SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2026

AVISO NO LIMITACIÓN A MIPYMES

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026.**
El suscrito Alcalde del Municipio de Calima El Darién, informa que no se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes, motivo por el cual, el proceso de selección NO está limitado a Mipymes.	

Para Constancia se firma en el Municipio de Calima El Darién, Valle del Cauca, a los once (11) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).



ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

FIRMA ELECTRÓNICA. Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal y al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7º de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.